

PARANÁ,

05 MAY 2014

VISTO

La Resolución N° 3625/12 CGE que aprueba el Reglamento de los Consejos Evaluadores Institucionales y Disposición N° 002 DES del 18 de marzo de 2014 que la mencionada Disposición aprueba la nómina de docentes integrantes de los Consejos Evaluadores Institucionales titulares de la provincia;

CONSIDERANDO:

Que en el Instituto de Enseñanza Superior "Maestro Rural Nasario Lapalma" de Hernandarias Departamento Paraná, sede del Consejo Evaluador Institucional, la Lic. Evelyn Schneider presentó su renuncia;

Que el Consejo Directivo de la Institución ha elevado el nombre del nuevo integrante del Consejo Evaluador Institucional, para proceder a su designación;

Que la Dirección de Educación Superior, conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución N° 3625/12 CGE, debe proceder a la designación de los evaluadores;

Por ello;

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR


DISPONE:

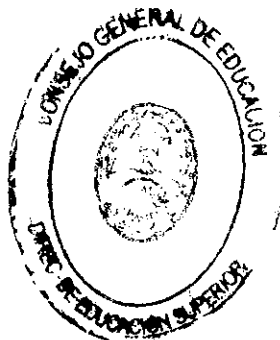
ARTÍCULO 1°.- Designar desde el 25 de abril de 2014 y hasta el 06 de marzo de 2015 a la Profesora María Elena, Sánchez, DNI N° 26.837.991 como docente Evaluadora del Instituto de Enseñanza Superior "Maestro Rural Nasario Lapalma" de Hernandarias, del Departamento Paraná.-

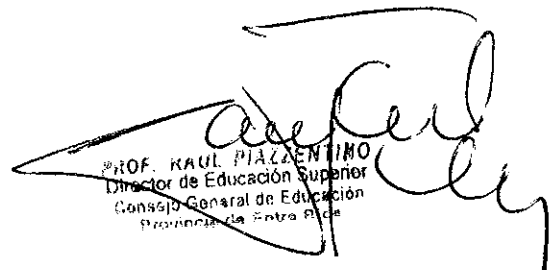
ARTÍCULO 2°.- Disponer la compensación de gastos de traslado de la docente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.-

YS

  
YOLANDA N. SOTELO  
Jefa Dpto. de Formación Docente  
Dirección de Educación Superior  
C.G.E.



  
PROF. RAUL PIAZZENTIMO  
Director de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos